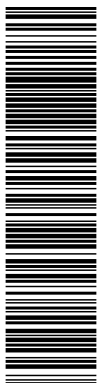


DOCUMENTO . Documentación a aportar: 257CM.24.- Acta unidad técnica OK OK	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y7N9A-JOPFM-49XPP Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Contratación y Patrimonio.Firmado 29/10/2024 08:18 2.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio.Firmado 29/10/2024 08:55 3.- Licenciada en Derecho Contratación y Patrimonio.Firmado 29/10/2024 09:22	ESTADO FIRMADO 29/10/2024 09:22



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1405031-Y7N9A-JOPFM-49XPP-1D0B1FFBACFA1202416DEBE7B035A0C21033CB7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contrataciones

ACTA DE LA UNIDA TÉCNICA REUNIDA PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE CERTIFICADO SSL WILDCARD PARA EL DOMINIO MÉRIDA.ES Y SUS SUBDOMINIOS POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO.

Expdte. 257CM.24

Fecha y hora de celebración
24 de octubre de 2024, 12,30 horas

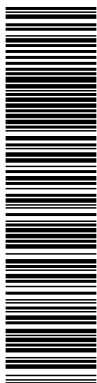
Lugar de celebración
Sala de Reuniones Sección de Contratación y Patrimonio, 2ª planta , Plaza de España, 1.

- Unidad Técnica**
- Dña. Carmen de Sande Galán, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio
 - Dña. Mariola Orrego Torres, Asesora Jurídica Sección de Contratación y Patrimonio
 - Dña. Juana Serrano Palomo , Funcionaria Administrativo Sección de Contratación.

- Orden del día**
- 1.- Apertura ofertas archivo electrónico A

- Se Expone**
- 1.- Apertura ofertas archivo electrónico A.
 - Archivo electrónico "A". Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, oferta económica y técnica sujeta a criterios de adjudicación valorables mediante fórmula automática:

DOCUMENTO Documentación a aportar: 257CM.24.- Acta unidad técnica OK OK	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Y7N9A-JOPFM-49XPP Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Contratación y Patrimonio.Firmado 29/10/2024 08:18 2.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio.Firmado 29/10/2024 08:55 3.- Licenciada en Derecho Contratación y Patrimonio.Firmado 29/10/2024 09:22
	ESTADO FIRMADO 29/10/2024 09:22



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

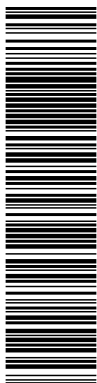
Contrataciones

- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas o físicas debidamente firmada según modelo del anexo II y III del CCP. Dicha declaración podrá ser sustituida por el documento europeo único de contratación (DEUC).
- Documentación acreditativa de que la empresa está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Calificadas del Sector Público (ROLCSP) o en el Registro Oficial de Licitación de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación con el compromiso de constituirse en Unión Temporal, se deberá aportar una declaración indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal, caso de resultar adjudicatarios. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las Empresas componentes de la Unión. En estos casos cada una de las empresas debe4rá presentar su DEUC.
- Oferta económica.

Previa identificación de los miembros necesarios de la Unidad Técnica, se procede al descifrado y apertura de los sobres de las empresas licitadoras, dichas empresas son las relacionada a continuación:

LICITADOR	CIF/NIF	BASE	IVA	TOTAL
S e r v y t e c Networks, S.L.	B83921718	854,40 euros	179,42 euros	1.033,82 euros
E N T O R N O DIGITAL SAU	A61397212	593,10 euros	124,55 euros	717,65 euros
FIRMAPROFESI ONAL, S.A	A62634068	48500 euros	101,85 euros	586,85 euros
CALLSOFTWA R E INFORMATICA S.L,	B29792025	679,80 euros	142,76 euros	822,56 euros
TELEFÓNICA SOLUCIONES D E	A78053147	639,80 euros	134,35 euros	774,15 euros

DOCUMENTO . Documentación a aportar: 257CM.24.- Acta unidad técnica OK OK	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Y7N9A-JOPFM-49XPP Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Contratación y Patrimonio.Firmado 29/10/2024 08:18 2.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio.Firmado 29/10/2024 08:55 3.- Licenciada en Derecho Contratación y Patrimonio.Firmado 29/10/2024 09:22
	ESTADO FIRMADO 29/10/2024 09:22



INFORMÁTICA
Y
COMUNICACIONES DE
ESPAÑA S.A.U.

Vista la documentación presentada, y sin entrar en consideraciones de valoración, se acuerda remitir al Técnico responsable del expediente, D. Manuel Gil Álvarez, toda la documentación presentada por los licitadores, para que emita Informe sobre si todas cumplen con el objeto del contrato y a la vista de las ofertas económicas presentadas, emita informe sobre si alguna proposición está incurso en oferta anormal o desproporcionadas, y si procede, proponer la adjudicación de la más ventajosa para la administración.

Evacuado el informe de valoración del Técnico promotor, propone en el mismo la adjudicación de la oferta más económica, considerándola la más ventajosa para la administración, y a la vez, y contrariamente, se declara incompetente para determinar si las ofertas económicas se encuentran o no incursas en baja anormal o desproporcionada porque "no se expone en el Pliego de Prescripciones Técnicas".

El informe referido se transcribe a continuación, formando parte integrante de este acta:

"Informe, a petición de la mesa de contratación, de la ofertas presentadas así como comprobar si los licitadores cumplen con el objeto del contrato y si las ofertas pudieran estar incursas en baja anormal del contrato para la implantación Suministro de certificado SSL WildCard para el dominio merida.es y sus subdominios durante los años 2024 y 2025 (Expdte. 245aCM.24).

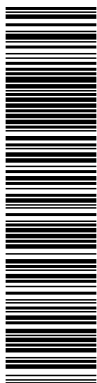
A petición de la mesa el técnico que suscribe tiene a bien informar sobre lo expuesto en el título del informe.

Con respecto a:

1. Si los licitadores cumplen con el objeto del contrato, atendiendo a la documentación presentada por los licitadores todos declaran poder cumplir con el objeto del contrato.
2. Las ofertas presentadas, en la tabla que sigue se exponen las ofertas presentadas:

LICITADOR	BASE	IVA	TOTAL
Servytec Networks, S.L.	854,40 euros	179,42 euros	1.033,82 euros
CALLSOFTWARE INFORMATICA S.L.	679,80 euros	142,76 euros	822,56 euros
ENTORNO DIGITAL SAU	593,10 euros	124,55 euros	717,65 euros

DOCUMENTO Documentación a aportar: 257CM.24.- Acta unidad técnica OK OK	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y7N9A-JOPFM-49XPP Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Contratación y Patrimonio.Firmado 29/10/2024 08:18 2.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio.Firmado 29/10/2024 08:55 3.- Licenciada en Derecho Contratación y Patrimonio.Firmado 29/10/2024 09:22	ESTADO FIRMADO 29/10/2024 09:22



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contrataciones

FIRMAPROFESIONAL, S.A	48500 euros	101,85 euros	586,85 euros
TELEFÓNICA SOLUCIONES D E INFORMÁTICA Y COMUNICACION ES DE ESPAÑA S.A.U.	639,80 euros	134,35 euros	774,15 euros

atendiendo al punto 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO" en el que se expone que el único criterio es "El mejor precio ofertado, valorable de forma automática", la oferta más ventajosa es la presentada por el licitador FIRMAPROFESIONAL, S.A. por un importe total de 485,00 (I.V.A. no incluido).

3. Si la oferta pudiera estar incurso en baja anormal, comentar que como dicha característica no se expone en el Pliego de Prescripciones Técnicas esta no puede ser valorada por el técnico que suscribe.
En Mérida a fecha de firma digital@"

Visto lo cual la unidad técnica, entiende que no se puede hacer una valoración con propuesta de adjudicación a favor de una oferta, sin previamente comprobar que no está incurso en baja anormal o desproporcionada, y consecuentemente acuerda:

1º.- Inadmitir el informe técnico y no adherirse a sus conclusiones por las consideraciones anteriormente expuestas.

2º.- Requerir D. Manuel Gil para que justifique su valoración y aclare su propuesta como oferta más ventajosa a favor de FIRMAPROFESIONAL, S.A. por un importe total de 485,00 (I.V.A. no incluido), sin entrar a valorar si podría estar incurso en baja anormal o desproporcionada.

Y sin más que añadir, se firma la presente Acta como conformidad de lo tratado por los miembros de la Unidad Técnica.